

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003 OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	FECHA			LUGAR
10.00 AAA	12.00 ANA	DIA	MES	AÑO	Secretaría de Desarrollo Económico, sala de
10:00 AM	12:00 AM	22	09	2023	reuniones piso 19. (carrera 10 # 28-49)

TEMA:	Taller de formulación del Sistema de Participación Territorial con Gremios
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Dialogar con diferentes gremios económicos los elementos operacivos del SPT.

PARTICIPANTES						
NÚMERO DE PARTICIPA	ANTES	00.x				
SERVIDORES PÚBLICOS SDP	4	SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA				
ASISTENTES NO SDP	8	~O*				

	AGENDA PROPUESTA PARA É	L ESPACIO
	ACTIVIDAD (Orden del día)	TIEMPO ESTIMADO
1.	Presentación de objetivos	10:00 - 10:20 AM
2.	Presentación asistentes	10:20 - 10:25 AM
3.	Presentación sistema de participación	10:25 – 10:40 AM
4.	Mesas de trabajo	10:40 – 11:55 AM
5.	Conclusiones y cierre	11:55 – 12:00 AM
	OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES: (Solo cuando se generen cambios en el Orden del Día)	

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN (Contexto Previo)							
Canales de convocatoria implementados:							
Correos electrónicos X Volanteo y perifoneo Vídeos Oficios de invitación X Publicación en redes							
Otro: Mensajes de WhatsApp y llamadas telefónicas.							
¿Se remitió información previa durante la convocatoria: (Presentación de Contenido, piezas informativas, enlaces electrónicos, decretos, reglamentaciones u otros documentos oficiales, informes, cartografía técnica, u otro tipo de información)							
Sí x No							



Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003 OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN

(Contexto Previo)

Detalle de la información previa enviada:

1. Infografía

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación de objetivos

El profesional Germán Ramón, líder de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, da inicio a la reunión a las 10:00 am en el Salón de reuniones del piso 19 de la SDDE, leyendo los avisos de manejo de datos y el anuncio público.

"De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y lo dispuesto en el artículo 2.2.2.25.2.4 del Decreto Nacional No. 1074 de 2015, se informa a todos los asistentes que el presente evento está siendo grabado y será objeto de manejo de Datos por parte de la Secretaría Distrital de Planeación en relación a cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables, y que a manera de ejemplo pueden corresponder a documento de identidad, el lugar de nacimiento, estado civil, edad, lugar de residencia, trayectoria académica, laboral o profesional, imágenes, registros de voz y en general, los que se asocien a las personas. Asimismo, se autoriza divulgar y publicar las imágenes, audios o datos a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier o ra naturaleza, pública o privada, teniendo en cuenta el respeto de los derechos fundamentales que dentro de la Constitución Nacional se prevén y lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales. Para los efectos del caso, los titulares de los datos respectivos podrán en todo momento revocar la autorización y/o supresión de los datos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.2.25.2.6. del precitado Decreto No. 1074 de 2015."

"De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005 y el capítulo único del título 14 del Código Penal, este evento no se adelanta con la participación de candidatos a gobernaciones, alcaldías, asambleas departamentales, concejos municipales o distritales, juntas administradoras locales o voceros de los candidatos. En ese sentido, les agradecemos a quienes ostenten dicha calidad de candidata o candidato en alguna campaña electoral, abstenerse de realizar cualquier acto o acción proselitista o propagandística en este lugar, en preservación de todas las garantías electorales y ciudadanas.

Bogotá, julio de 2023. Taller de aportes Sistema de Participación Territorial."

El profesional de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad de la Secretaría Distrital de Planeación (OPDC-SDP) da la bienvenida a los asistentes e inicia dando lectura a la agenda en la que explica cuál va a ser el orden del día, además de la metodología del trabajo en mesas y procede a exponer los objetivos del taller, entre los que están:

- Continuar con el proceso de diálogo e interlocución con las instancias de participación y las instituciones locales en el marco de los instrumentos del POT
- Construir colectivamente el Sistema de Participación Territorial, mediante un espacio colaborativo que concrete su funcionamiento y sus mecanismos
- **Profundizar** en el ejercicio de gobernanza del POT, estableciendo lazos entre el Gobierno Distrital y la ciudadanía.

2. Presentación de Asistentes

El profesional Germán Ramón comienza solicitando a los asistentes que se presente para conocer de qué sectores de los gremios nos acompañan en la reunión, y posteriormente preguntándoles "¿para ustedes qué es un sistema de participación?", lo anterior porque antes de seguir adelante con la actividad, es fundamental explicar que el propósito de este ejercicio es fomentar la participación de los asistentes y generar una lluvia de ideas sobre el concepto de "sistema de participación"



Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003 OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Al plantear la pregunta los asistentes comienzan a compartir sus perspectivas. Algunos de los aportes que surgen en esta dinámica son:

- La participación es un mecanismo que busca incidir en la toma decisiones de los instrumentos de planeación.

Un SPT es un proceso para articular interinstitucionalmente el diálogo con los gremios económicos.

Tras un proceso de reflexión y diálogo colaborativo con ciudadanía, se llegó a un consenso fundamental acerca de la definición de un sistema de participación efectivo. La perspectiva compartida por todos los involucrados expresó que para una verdadera participación se debe planificar y articular mejor con las entidades distritales antes de dialogar con la ciudadanía en general.

La definición dada por los participantes hace hincapié en la articulación de las entidades distritales, la definición dada por los asistentes fija un enfoque centrado en garantizar los tiempos de la participación acorde a los procesos de reglamentación establecidos en el Decreto 555/21, además, de la importancia de formar a los funcionarios para la ejecución de los procesos que de un Sistema de Participación Territorial se deriven.

3. Presentación sistema de participación

El profesional Germán Ramón, continúa con la presentación de la propuesta del sistema de participación territorial, exponiendo que este sistema hace parte de una de las líneas estratégicas del modelo de gobernanza que decretó el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), la cual garantiza la participación y colaboración ciudadana en la materialización de las acciones que dicta este plan.

Según el artículo 580 del Decreto 555 de 2021, se propone un sistema de participación alrededor de la ejecución, seguimiento y evaluación del POP, tiene el objetivo de:

- ✔ Fomentar la participación y la organización social
- ✓ Generar capacidades
- Tomar decisiones
- ✔ Propiciar la participación informada
- ✓ Consolidar y fortalecer los espacios y plataformas de participación y colaboración
- ✔ Involucrar de manera efectiva a la ciudadanía en la co-creación, cogestión, evaluación, seguimiento y control social

Continuando con el desarrollo de la propuesta que la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad (OPDC) ha venido trabajando, es relevante subrayar que el presente taller se concibe como un espacio de encuentro y colaboración destinado a recoger valiosos aportes con los representantes de los gremios económicos. Estos insumos, provenientes de la diversidad de voces presentes de los gremios, jugarán un papel fundamental en el proceso de fortalecimiento y consolidación del sistema de participación territorial.

- Objetivo: Fomentar la participación y la organización social alrededor de la ejecución, seguimiento y evaluación del POT.
- ✓ Funciones: Analizar y diagnosticar, elaborar propuestas, facilitar el control social, realizar seguimiento y rendir cuentas de los procesos participativos en las actuaciones sobre el territorio que decreta el POT.

- Componentes:

✓ Diálogo y consulta: Validar, opinar y colaborar sobre las decisiones y actuaciones de la Administración Distrital en el ciclo de reglamentación y ejecución de los programas, proyectos y políticas del Plan de Ordenamiento Territorial.



Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003 OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- ✔ Fortalecimiento y comunicación: Adelantar procesos integrales de fortalecimiento, comunicación y formación sobre las temáticas del Plan de Ordenamiento Territorial, garantizando los insumos necesarios para generar espacios de co-creación y colaboración.
- Seguimiento y evaluación: Determinar el progreso y la efectividad de las actividades relacionadas con la participación en el Plan de Ordenamiento Territorial y el Sistema de Participación Territorial, fortaleciendo la veeduría ciudadana y el control social mediante la comprensión, entendimiento apropiación del POT.

Germán Ramón concluye su intervención explicando cómo se va a desarrollar el ejercicio en una metodología por mesa de trabajo que serán dirigidas por un moderador de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad (OPDC) de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP). El objetivo de este trabajo por meso es guiar a los asistentes a través de preguntas guías diseñadas para cada componente del sistema de participación.

El papel del moderador será el de facilitar el diálogo entre los participantes y asegurar que cada componente del sistema sea abordado por los asistentes a la actividad, con el fin de que tengan claridad sobre cómo se imaginan que debería funcionar el sistema y con base en eso brindar los aportes necesarios para la formulación del mismo.

Así, mediante una interacción dinámica y colaborativa en la mesa de trabajo fijada para este taller, se espera que el sistema de participación territorial tome forma de manera integral y coherente. La diversidad de ideas y experiencias aportadas en este espacio contribuirá a construir un sistema sólido y efectivo, arraigado en el conocimiento de la realidad local y comprometido con la búsqueda de soluciones sostenibles y significativas para el desarrollo de nuestro territorio.

4. Mesa de trabajo

Como ideas principales de este primer eje del sistema de participación territorial en términos de funcionamiento y la operatividad los participantes nos contaron que es fundamental tener una línea base de la participación a través de la memoria institucional de la SDP para evitar el traumatismo en cambios de Administración dentro de los instrumentos del POT. Además, en términos de articulación es fundamental la articulación previa entre Entidades Distritales para los procesos de participación del POT. Esto evitaría pimponear (ir de un lugar a otro) entre entidades para dar respuestas a la participación de la ciudadanía. Nos contaron que es importante evisar los tiempos de la reglamentación del POT para planificar la participación y que la participación debe ser incidente en la toma de decisiones de los instrumentos de planeación

Asimismo, indicaron que dentro de los enfoques la participación debe ser inclusiva, vinculante e incidente.

Temática 2. Diálogo y Consulta

Para la segunda temática las preguntas base fueron:

- 1. ¿Qué instrumentos del POT que se implementarán en la localidad se deberían dialogar y consultar?
- 2. ¿Cómo debería ser el proceso de convocatoria a los espacios de participación?
- 3. ¿Qué instrumentos (asambleas, plataformas, etc.) podrían usarse para establecer espacios de discusión? ¿¿Cuál debería ser el alcance mínimo de la participación?

Como síntesis e idea general del mecanismo de Diálogo y Consulta, expresaron que se debe tener mesas técnicas de participación antes de la reglamentación de los instrumentos. Indicaron que se debe diferenciar los niveles de participación. En el caso de los gremios económicos debe ser consulta y no información. Además, la creación de instancias de Participación previas a la expedición de normatividades. Finalmente, nos comentaron que se debe revisar los tiempos de la participación antes de la reglamentación, porque tiempos de oportunidad de lo público es muy complejo de entender.

Temática 3. Fortalecimiento y Comunicación

Como preguntas orientadoras se partió de lo siguiente.

- 1. ¿Qué temas sobre el POT deben ser tratados en los ciclos de formación?
- 2. ¿Qué rol tendrán sus sectores en un proceso pedagógico?

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D. C. Secretaria Distrital de

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003 OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- 3. ¿Qué estrategias de comunicación se deberían implementar para transmitir las de acciones del POT?
- 4. ¿Cómo garantizar la participación de las instancias locales en los procesos del POT? Los aportes fueron contribuciones valiosas y se sintetizan:

De manera general se pudo tomar como ideas principales que la ciudadanía debe legitimarse con información clara y precisa sobre los instrumentos de planeación. También, la generación de puentes en la comunicación entre las entidades y la ciudadanía frente a temas del POT, donde las entidades se ponen de acuerdo con lo que van a decir en términos de la comunicación. Hicieron énfasis en transmitir información a través de canales al sector privado con información por medio de volantes y pantallas. Además, indicaron la necesidad de un lenguaje más cotidiano de los instrumentos del POT

Temática 4. Seguimiento y Evaluación

Como preguntas orientadoras se partió de lo siguiente.

- 1. ¿Qué actores ciudadanos e institucionales estarían involucrados?
- 2. ¿Por qué medios se deberían publicar las actuaciones del Distrito para facilitar su seguimiento?
- 3. ¿Cuál debería ser el criterio de la rendición de cuentas? (¿Instrumentos, programas, proyectos?)
- 4. ¿Cuál debería ser la periodicidad de un proceso de rendición de cuentas?

Como idea síntesis, proponen realizar rendición de cuentas creíble con información clara cada 6 meses. También sugirieron revisar el concepto de rendición de cuentas por uno más innovador, donde haya una articulación previa a los espacios de participación para qué el seguimiento se facilite dentro del proceso. También, la creación de indicadores para la rendición de cuentas, generación de herramientas de seguimiento a espacios de información y generar recomendaciones.

5. Conclusiones y cierre

Se da por concluido el taller a las 11:55 am, el líder de la Oficina de Participación y Diálogo de la ciudad agradeció a los asistentes a la reunion. Sin embargo, este cierre marca el inicio de una nueva etapa de análisis y síntesis de los aportes recabados, donde cada idea será cuidadosamente considerada para nutrir y fortalecer la propuesta del sistema de participación territorial.

	RELACIÓN DE PREGUNTAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS							
#	MOMBRE ACTOR	PREGUNTAS / SOLICITUDES	RESPUESTAS					
P	No se realizó esta metodología							

~~		-	_ n		_	•
CO	IVЛ	PΚ	()IV	VIII.	S (1)	•

1. Envío de memorias del espacio



Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003 OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

	Nombre	Dependencia	Firma
Profesional que Elaboró:	Germán Ramón	OPDC	puit when
Líder OPDC:	Germán Ramón	OPDC	puit went
Líder Técnico:	NO APLICA		00,7

^{*}La firma registrada en este formato, NO implica la aprobación del instrumento o los temas tratados en esta actividad/.

gen silven ad de la into

^{**}De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, solicitamos su autorización para el tratamiento de su información, según lo dispuesto en nuestra oclítica de tratamiento de datos personales, la cuál puede ser consultada en la página web de la Secretaria Distrital de Planeación (SDP) en http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/politicas_de_seguridad_de_la_info;mav.ion.pdf.



Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003 OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Taller Sistema de Participación Territorial Gremios	FECHA:	22/09/2023	HORA:	10:00 AM
PROCESO:	Sistema de participación	ТЕМА:	Sistema de participación territorial Gremios		

*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los ternas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD	TELÉFONO DE CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
1	Mariana Ortegón		SDP - OPDC		Engativá	LISTADO EN FÍSICO
2	Daniel Canchón		SDP - OPDC		Engativá	LISTADO EN FÍSICO
3	Diego Alejandro Camacho		SDP - OPDC		Santa Fe	LISTADO EN FÍSICO
4	German Ramon		SDP - OPDC		Suba	LISTADO EN FÍSICO
5	Manuela Gómez		SDDE OAP		Kennedy	LISTADO EN FÍSICO
6	Juan Sebastián Sierra		SDDE OAP		Fontibón	LISTADO EN FÍSICO
7	Miguel Ángel Pérez		Ap. Arquitectura		San Cristóbal	LISTADO EN FÍSICO



Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003 OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Taller Sistema de Participación Territorial Gremios	FECHA:	22/09/2023	HORA:	10:00 AM
PROCESO:	Sistema de participación	тема:	Sistema de participación territorial Gremios	-	

*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los ternas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

8	Sebastián Beltrán	Cámara de Comercio Bogotá	Puente Aranda	LISTADO EN FÍSICO
9	Mabel Peraza	FENALCO	N/A	LISTADO EN FÍSICO
10	Raúl Montaña	Grupo SIZMA	N/A	LISTADO EN FÍSICO
11	Diana Johana Galván González	CAV Automotores	Puente Aranda	LISTADO EN FÍSICO
12	Yamid Saldaña Medina	RENOBO	Barrios Unidos	LISTADO EN FÍSICO

PCX & Sara